

Datos de la oferta

Oviedo, 21 de marzo de 2023

Entidad convocante: Viviendas del Principado de Asturias, S.A.

Centro de trabajo: C/ Jesús Sáenz de Miera, s/n. portal 10, bajo, 33011, Oviedo (Asturias)

Fecha de inicio de la oferta: 21/03/2023

Fecha de fin de la oferta: 05/04/2023

Ubicación: Oviedo (ASTURIAS).

Descripción: Un/a Técnico/a en digitalización y gestión de documentación departamento administración en Contrato Formativo para la Obtención de la Práctica Profesional. VIPASA. Categoría Titulado Medio.

Datos Adicionales: Programa primera experiencia profesional en las Administraciones Públicas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y la Resiliencia de la UE.

Tareas: tratamiento y archivo de la documentación, digitalización de documentos, apporto al área de archivo, seguimiento y actualización de redes sociales, actualización de página web, y cualquier otra tarea propia de su categoría profesional.

Titulaciones admitidas: Grado en Información y Documentación Digital, Grado en Gestión Digital de Documentación e Información, Grado en Marketing digital, Grado en Publicidad, RRPP y Marketing, Grado en Comercio y Marketing y asimilados.

Requisitos: Estar en condiciones de poder acceder al Contrato Formativo para la Obtención de la Práctica Profesional: inscrito como desempleado/a en el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, edad de 16 a 29 años inclusive, titulación obtenida en los tres años anteriores al inicio del contrato (o cinco en caso de discapacidad).

Contrato: Formativo para la Obtención de la Práctica Profesional. Contrato de 12 meses en Jornada completa. De acuerdo a las tablas salariales vigentes del Convenio de Oficinas y Despachos con las restricciones del Sector Público.

Datos de Contacto: Las personas interesadas y que reúnan los requisitos deberán entrar en la web de Vipasa y rellenar la solicitud y el anexo del puesto, y enviar junto con su Curriculum Vitae CIEGO (*) a: practicas@vipasa.info (Indique en asunto referencia del puesto al que opta). Para la valoración del C.V. es imprescindible que sea C.V. ciego.

(*) Se trata de un C.V. anónimo, que no debe contener ningún tipo de datos personales (fotografía, nombre, lugar de nacimiento, etc), a excepción del número de teléfono y fecha de antigüedad en su demanda de empleo